DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: 20-007-2025 **TIPO DE INFORME: Definitivo**

OBJETO: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		GHS INGENIERIA S.A.S. NIT 901126166-4 CUMPLE		OBSERVACIONES*	LUDWIG JOSE BUITRAGO SAENZ CC 7167051 CUMPLE		OBSERVACIONES*	AVANCEMOS INGENIERIA BOYACA S.A.S. NIT: 901745619-4 CUMPLE		OBSERVACIONES*	AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S. NIT: 900059829-8 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta														
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
No está condicionada	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)	☑	☐	☑	☐	Propuesta avalada por el ingeniero civil GUILLERMO ARMANDO ACOSTA CAMARGO identificado(a) con CC 7318154 y con matricula profesional N° 25202-157043 desde el 17 de Julio de 2008 emitida por el COPNIA. Se verifica vigencia en la pagina web de dicha Entidad. **CUMPLE**	☑	☐	Propuesta avalada por el ingeniero civil LUDWIG JOSE BUITRAGO SAENZ identificado(a) con CC 7167051 y con matricula profesional N° 15202-124657 desde el 17 de Noviembre de 2005 emitida por el COPNIA. Se verifica vigencia en la pagina web de dicha Entidad. CUMPLE	☑	☐	Propuesta avalada por el ingeniero civil OSCAR JAVIER MARTINEZ GIL identificado(a) con CC 7186526 y con matricula profesional N° 15202-166644 desde el 26 de Marzo de 2009, emitida por el COPNIA. Se verifica vigencia en la pagina web de dicha Entidad. **CUMPLE**	☑	☐	Propuesta avalada por el ingeniero civil HEYNER FERNANDO ROBLES SAENZ identificado(a) con CC 7164336 y con matricula profesional N° 25202-101402 desde el 23 de Octubre de 2003, emitida por el COPNIA. Se verifica vigencia en la pagina web de dicha Entidad. **CUMPLE**
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio														
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados	☐	☑	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.	☐	☑	☑	☐	No aplica	☐	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.	☐	☑	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
Indica dirección física y/o electrónica para efecto de notificaciones o comunicaciones	☐	☑	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
Se designa representante de La asociación	☐	☑	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.	☐	☑	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.	☐	☑	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: 20-007-2025 **TIPO DE INFORME: Definitivo**

OBJETO: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		GHS INGENIERIA S.A.S. NIT 901126166-4 CUMPLE		OBSERVACIONES*	LUDWIG JOSE BUITRAGO SAENZ CC 7167051 CUMPLE		OBSERVACIONES*	AVANCEMOS INGENIERIA BOYACA S.A.S. NIT: 901745619-4 CUMPLE		OBSERVACIONES*	AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S. NIT: 900059829-8 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Garantía de seriedad de la Oferta														
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.	☑	☐	☑	☐	Junto con la propuesta aporta póliza de seriedad de la oferta N° 100070281 expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A. La cual es verificada en https://productos.mundialseguros.com.co/	☑	☐	Junto con la propuesta aporta póliza de seriedad de la oferta N° 100058484 expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A. La cual es verificada en https://productos.mundialseguros.com.co/	☐	☑	Previo requerimiento de subsanación, mediante mensaje enviado el 10/11/2025 a las 11:30:26 a. m. a través de la plataforma SECOP II. El proponente allegó la póliza de seriedad de la oferta N.º 174244, expedida por CESCE COLOMBIA S.A., la cual fue consultada en https://www.cesce.co/consulta-poliza. En dicha póliza se registra como asegurado y beneficiario a la "DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN", con NIT 800197268-4, dando así cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1.11 del Anexo N.º 03. Sin embargo, **NO CUMPLE** con el valor asegurado correspondiente al 10 % del valor del presupuesto oficial ajustado, según lo indicado en el numeral 4.2 de la Adenda N.º 1.	☑	☐	Junto con la propuesta aporta póliza de seriedad de la oferta N° 100058519 expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A. La cual es verificada en https://productos.mundialseguros.com.co/
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☐	☑	Previo requerimiento de subsanación, mediante mensaje enviado el 10/11/2025 a las 11:30:26 a. m. a través de la plataforma SECOP II. El proponente allegó la póliza de seriedad de la oferta N.º 174244, expedida por CESCE COLOMBIA S.A., la cual fue consultada en https://www.cesce.co/consulta-poliza. En dicha póliza se registra como asegurado y beneficiario a la "DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN", con NIT 800197268-4, dando así cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1.11 del Anexo N.º 03. Sin embargo, **NO CUMPLE** con el valor asegurado correspondiente al 10 % del valor del presupuesto oficial ajustado, según lo indicado en el numeral 4.2 de la Adenda N.º 1.	☑	☐	Cumple

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: 20-007-2025 **TIPO DE INFORME: Definitivo**

OBJETO: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		GHS INGENIERIA S.A.S. NIT 901126166-4 CUMPLE		OBSERVACIONES*	LUDWIG JOSE BUITRAGO SAENZ CC 7167051 CUMPLE		OBSERVACIONES*	AVANCEMOS INGENIERIA BOYACA S.A.S. NIT: 901745619-4 CUMPLE		OBSERVACIONES*	AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S. NIT: 900059829-8 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Firmada por el garante	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Está firmada por el garante, pero no por el tomador.	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural	☑	☐	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil														
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.	☑	☐	☑	☐	No aplica	☑	☐	**Cumple**: tras el requerimiento de subsanación, mediante mensaje enviado el 10/11/2025 a las 02:28:59 PM a través de la plataforma SECOP II. El proponente remite el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio de Tunja el 10/11/2025, documento que fue verificado en el portal del RUES.	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso contrario adjunta una autorización del órgano social competente	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	No aplica	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.	☐	☑	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: 20-007-2025 **TIPO DE INFORME: Definitivo**

OBJETO: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		GHS INGENIERIA S.A.S. NIT 901126166-4 CUMPLE		OBSERVACIONES*	LUDWIG JOSE BUITRAGO SAENZ CC 7167051 CUMPLE		OBSERVACIONES*	AVANCEMOS INGENIERIA BOYACA S.A.S. NIT: 901745619-4 CUMPLE		OBSERVACIONES*	AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S. NIT: 900059829-8 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales														
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.	☑	☐	☑	☐	No aplica	☑	☐	Cumple, aporta planilla de aportes a seguridad social N° 35271112 correspondiente al mes de octubre de 2025.	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	☑	☐	☑	☐	Cumple, aporta certificado expedido el 06/11/2025 por el Representante Legal	☑	☐	No aplica	☑	☐	Cumple, aporta certificado expedido por el Representante Legal	☑	☐	Cumple, aporta certificado expedido por la Representante Legal
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente	☑	☐	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica	☑	☐	No aplica
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Verificado en línea, cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales expedido por Policía Nacional	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Registro Único Tributario (RUT)	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	☐	☑	☑	☐	No aplica por tratarse de un proceso de mínima cuantía	☑	☐	No aplica por tratarse de un proceso de mínima cuantía	☑	☐	No aplica por tratarse de un proceso de mínima cuantía	☑	☐	No aplica por tratarse de un proceso de mínima cuantía
Soporte de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	☑	☐	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple	☑	☐	Cumple

Información Pública

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: 20-007-2025 **TIPO DE INFORME: Definitivo**

OBJETO: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA.

El Evaluador Jurídico, una vez verificado el pliego de condiciones, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		GHS INGENIERIA S.A.S. NIT 901126166-4 CUMPLE		OBSERVACIONES*	LUDWIG JOSE BUITRAGO SAENZ CC 7167051 CUMPLE		OBSERVACIONES*	AVANCEMOS INGENIERIA BOYACA S.A.S. NIT: 901745619-4 CUMPLE		OBSERVACIONES*	AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S. NIT: 900059829-8 CUMPLE		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas a Mipymes Nacionales con Domicilio en Tunja. 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil expedido dentro de los 60 días calendario anteriores. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación expedida dentro de los 60 días calendario anteriores. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.	☑	☐	☐	☑	Aporta certificado expedido por el representante legal del proponente y su contadora pública acreditando que es una Microempresa. Igualmente adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal y Registro Único de Proponentes - RUP expedido dentro de los 60 días calendario con los cuales acredita su domicilio principal en Bogotá D.C. Por lo cual no cumple con la condición de Mipyme Nacional con Domicilio en Tunja.	☑	☐	**Cumple**, previo requerimiento de subsanación, mediante mensaje enviado el 10/11/2025 a las 02:28:59 a través de la plataforma SECOP II. El proponente allega el Formato N.º 9 – Acreditación MIPYME, suscrito por el oferente en condición de persona natural y por BRIGITE DAYANA AGUILAR, en calidad de contadora, identificada con Tarjeta Profesional N.º 195473-T, así como el Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con fecha 10/11/2025, el cual fue verificado en la página del RUES y en cuya página 1 se establece: TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA, cuya dirección de domicilio corresponde a Carrera 7 N.º 21-59, Casa 8, Barrio Los Laureles, Tunja, Boyacá.	☑	☐	Aporta certificado expedido por el representante legal del proponente y su contadora pública acreditando que es una Microempresa. Igualmente adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los 60 días calendario con el cual acredita su domicilio principal en Tunja, Boyacá. Por lo cual cumple con la condición de Mipyme Nacional con Domicilio en Tunja.	☑	☐	Aporta certificado expedido por el representante legal del proponente y su contadora pública acreditando que es una Microempresa. Igualmente adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido dentro de los 60 días calendario con el cual acredita su domicilio principal en Tunja, Boyacá. Por lo cual cumple con la condición de Mipyme Nacional con Domicilio en Tunja.
RESULTADO:			☐	☑	**NO HABILITADO**	☑	☐	**HABILITADO**	☐	☑	**NO HABILITADO**	☑	☐	**HABILITADO**

OBSERVACIONES:

1) El proponente GHS INGENIERIA S.A.S quien presentó la oferta de menor precio, NO cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes y requerimientos técnicos de la invitación, además no acreditó su domicilio en Tunja (Boyacá) por lo cual su oferta no es admisible dado que según aviso publicado el 04/11/2025 el presente proceso de selección fue limitado a la participación de Mipymes con domicilio en Tunja - Boyacá.
2) En atención al requerimiento de subsanación formulado en el informe preliminar de evaluación, LUDWIG JOSÉ BUITRAGO SAENZ, identificado con cédula de ciudadanía N.º 7.167.051, quien presentó la oferta con el segundo menor precio, allegó mediante mensaje enviado a través de la plataforma SECOP II el día 10/11/2025 a las 02:28:59 p. m., el Formato Nº 9 – ACREDITACIÓN MIPYME, suscrito por el oferente en condición de persona natural y por BRIGITE DAYANA AGUILAR, en calidad de contadora, identificada con Tarjeta Profesional N.º 195473-T, así como el Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con fecha 10/11/2025, el cual fue verificado en la página del RUES y en cuya página 1 se establece: TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA, cuya dirección de domicilio corresponde a Carrera 7 N.º 21-59, Casa 8, Barrio Los Laureles, Tunja, Boyacá. Lo anterior con el fin de subsanar el requisito habilitante de capacidad jurídica relacionado con la condición de MIPYME domiciliada en el municipio de Tunja, conforme al aviso publicado el 04/11/2025, en el cual se indicó que el presente proceso de selección estaba limitado a la participación de MIPYMES con domicilio en Tunja – Boyacá. En virtud de lo anterior, se concluye que el proponente ha cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica.
3) Previo requerimiento de subsanación realizado en el informe preliminar de evaluación, el proponente AVANCEMOS INGENIERÍA BOYACÁ S.A.S., identificado con NIT 901745619-4, quien presentó la oferta con el tercer menor precio, aportó mediante mensaje enviado el 10/11/2025 a las 11:30:26 a. m. a través de la plataforma SECOP II la póliza de seriedad de la oferta N.º 174244, expedida por CESCE COLOMBIA S.A., la cual fue consultada en https://www.cesce.co/consulta-poliza. En dicha póliza se registra como asegurado y beneficiario a la "DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN", identificada con NIT 800197268-4, dando así cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1.11 del Anexo N.º 03. Sin embargo, según lo advertido durante el traslado del informe de evaluación, el valor asegurado no corresponde al 10 % del valor del presupuesto oficial ajustado en el numeral 4.2 de la Adenda N.º 1. Por lo anterior, se concluye que el proponente no ha cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica y no se encuentra habilitado.
4) El proponente AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S quien acreditó la oferta con el cuarto menor precio cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico. Por tanto, de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario realizar la verificación de documentos de los demás oferentes.
5) El presente informe de evaluación es definitivo e incluye las observaciones y/o subsanaciones realizadas durante el traslado del informe de evaluación.

Como constancia de lo anterior se firma en Tunja, Boyacá, el once (11) de noviembre de 2025

IVON NATHALIA CORREDOR VALDERRAMA
Jefe G.I.T Gestión Jurídica (A)

Información Pública